

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	48,451,233.00	48,451,233.00	8,735,213.00	8,798,309.51	8,798,302.96	(63,089.96)	100.72
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$48,451,233.00	\$48,451,233.00	\$8,735,213.00	\$8,798,309.51	\$8,798,302.96	\$(63,089.96)	100.72

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$8,798,302.96**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de **\$8,735,213.00** deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **100.72%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación acumulada en el trimestre de enero a marzo, es debido a que se efectuó una recalendarización entre meses, para poder realizar el entero y pago del incremento del impuesto sobre nómina en el estado de Quintana Roo de la tasa del 3% al 4%.” **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$8,798,302.96**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$48,451,233.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **18.16%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 2

b) Egresos

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$41,849,158.00	\$41,849,158.00	\$7,196,021.00	\$7,196,021.00	\$6,342,382.23	\$853,638.77	88.14
Materiales y suministros	1,198,400.00	1,198,400.00	355,953.00	355,953.00	226,497.20	129,455.80	63.63
Servicios generales	5,148,675.00	5,148,675.00	1,069,980.00	1,133,076.51	640,461.62	492,614.89	56.52
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	80,000.00	80,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00	70,000.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	175,000.00	175,000.00	43,259.00	43,259.00	0.00	43,259.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$48,451,233.00	\$48,451,233.00	\$8,735,213.00	\$8,798,309.51	\$7,209,341.05	\$1,588,968.46	81.94

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$7,209,341.05**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$8,798,309.51**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **81.94%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación, es debido a lo siguiente: 1) economía generada de la prestación del concepto de fondo de ahorro, el cual es pagadero en el mes de diciembre de 2023. 2) Cuotas patronales RCV e Infonavit pagaderas de forma bimestral. 3) Presupuestos no devengados, debido a las vacantes de personal. 4) Economías generadas debido a la contratación inicial del personal mediante la modalidad eventual, una vez aprobado por el pleno, se le otorga la plaza con todas las prestaciones autorizadas.”; **Materiales y suministros**, “la variación, es debido a que con corte al 31 de marzo de 2023, se encuentra en proceso de adjudicación algunas adquisiciones de materiales y suministros como son: gasolina, consumibles, papelería, etc.”; **Servicios generales**, “la variación, es debido a que con corte al 31 de marzo de 2023, se encuentra en proceso de adjudicación algunos servicios como: vigilancia, arrendamientos de tecnologías de la información y de oficina.”. **(Figura 3)**

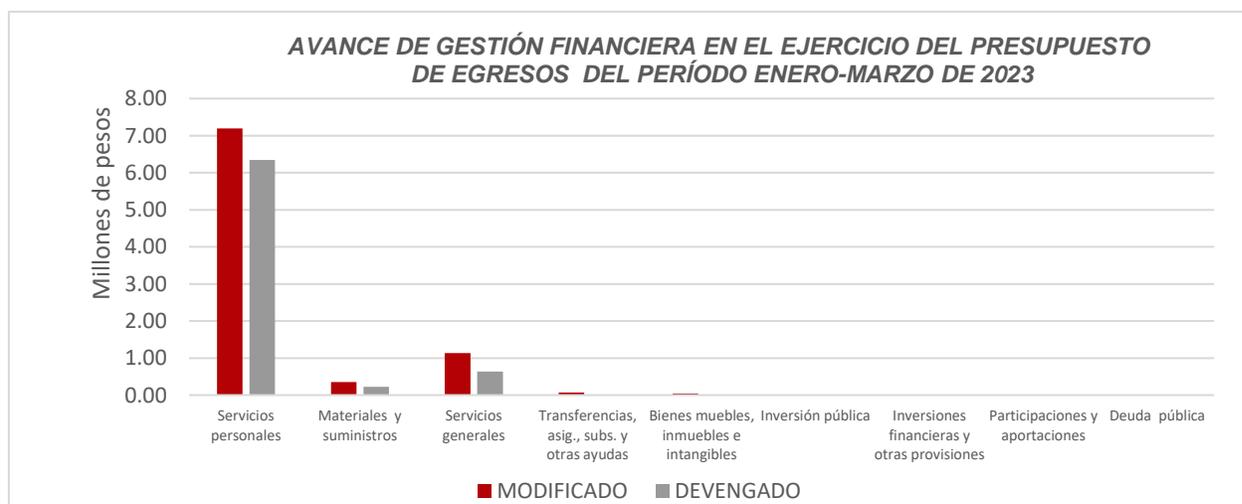


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$7,209,341.05**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$48,451,233.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **14.88%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

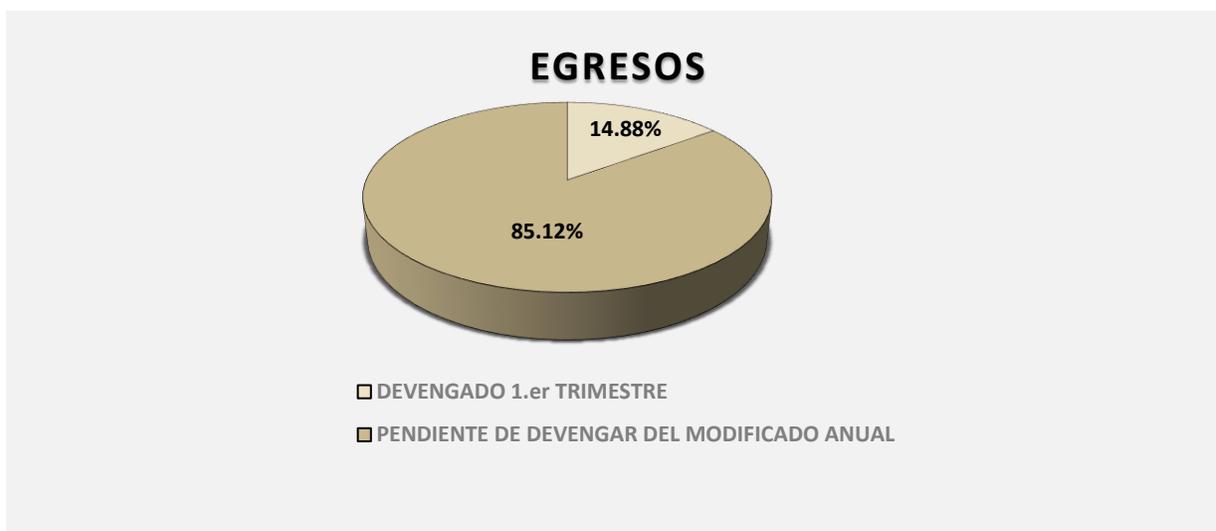


Figura 4

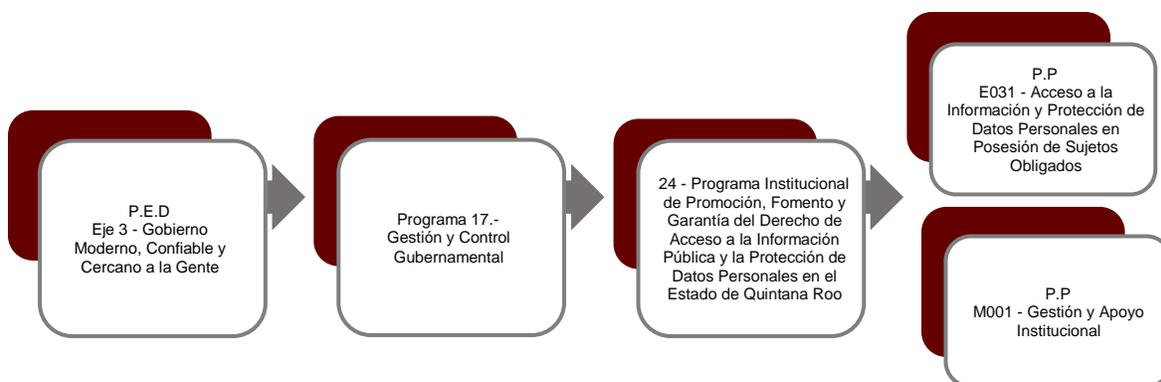
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$48,451,233.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando un presupuesto aprobado de \$19,412,509.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$29,038,724.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar la equidad política y social mediante el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	Subíndice de participación desde la perspectiva gubernamental	Ascendente	Anual	98.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.00		
P - La sociedad Quintanarroense tiene el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo.	Índice Nacional de los órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información	Ascendente	Anual	7.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	7.00		
C01 - Información Pública, Verificada.	Porcentaje Global de Transparencia	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C02 - Utilización de los datos personales en posesión de sujetos obligados verificado.	Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Ascendente	Trimestral	420.00	Si	106.00	-	-	-	100.95%	100.95%
						105.00	105.00	105.00	105.00		
C03 - Acompañamiento en la implementación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, implementada.	Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Ascendente	Trimestral	120.00	Si	9.00	-	-	-	30.00%	30.00%
						30.00	30.00	30.00	30.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **E031 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con relación a las metas programadas. La entidad menciona que “se ejecutó la primera fase del programa de verificación consistente en recopilar los reportes de los sujetos obligados”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.95%** con relación a las metas programadas. La entidad menciona que “se informa el cumplimiento de la publicación de los Avisos de Privacidad (enero, febrero y marzo) y sus Reportes de Derechos ARCO, (enero y febrero). Dichos reportes se les ha requerido de manera oficiosa que lo realicen dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, para que contemos con información del último día del mes que se informa por lo cual no ha vencido el plazo del cumplimiento del mes de marzo.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **30.00%** con relación a las metas programadas. La entidad menciona que “acta de instalación de la red local de socialización del plan de integridad. Para el trimestre que se reporta, no se presentan cambios en el resumen narrativo, nombre de los indicadores o las metas”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	39.39	-	-	-	39.39%	39.39%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **39.39%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que el avance corresponde a que “se reporta un semáforo verde en los indicadores: C01, C01A06, C01A07, C01A09, C01A12, C01A13, C01A15, C01A17, C01A19, C01A20, C02, C02A01 y C02A04. Para el trimestre que se reporta, no se presentan cambios en el resumen narrativo, nombre de los indicadores o las metas “.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo